

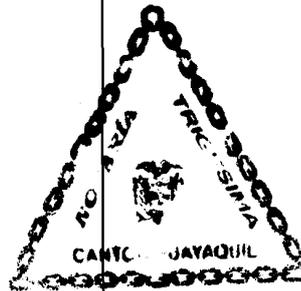
Samborondón, 5 de enero de 2011

Señor Ingeniero

ROBERTO FERNÁNDEZ DURÁN

Ciudad.-

De mis consideraciones:



Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía "SIETEFE S.A.", celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirla como **PRESIDENTE** de la compañía, por el periodo de **CINCO AÑOS**, contados desde la presente fecha.

Sus atribuciones y deberes serán los determinados en el Estatuto Social de la compañía, correspondiéndole **ejercer en forma individual la representación Legal, Judicial y Extrajudicial en subrogación del Gerente General, en caso de ausencia, impedimento o falta temporal** con todos los derechos y atribuciones de éste.

El Estatuto Social se encuentra determinado en la Escritura Pública de Constitución de la compañía, otorgada ante el Notario Quinto del cantón Guayaquil, Doctor Gustavo Falconí Ledesma, el día 26 de septiembre de 1986, inscrita en el Registro Mercantil de ese cantón, el día 30 de octubre de 1986.

Le deseo éxitos en su gestión.

Atentamente,

GLADYS MIRIAN FERNÁNDEZ DURÁN

Presidente de la Junta

RAZÓN: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **SIETEFE S.A.** según consta del nombramiento que antecede. Guayaquil, 5 de enero de 2011.

ROBERTO FERNÁNDEZ DURÁN

C.C. 0909787541

Nacionalidad: Ecuatoriana

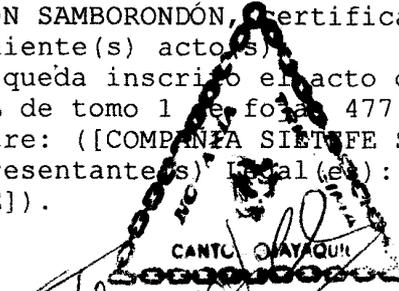
Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón

Bolívar y Sucre.

Número de Repertorio:

2011 - 658

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN SAMBORONDÓN, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s)
1.- Con fecha Catorce de Febrero de Dos Mil Once queda inscrito en el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 477 a 479 con el número de inscripción 86 celebrado entre: ([COMPANIA SIETEFE S A en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([FERNANDEZ DURAN ROBERTO con el cargo PRESIDENTE]).



Ab. Jorge Cornejo Arias
Registrador de la Propiedad.



30 MAR 2011

Es Conforme a su Original
Lo Certifica

Dr. Piero Ayala Vincenzini
Notario de Guayaquil